

se comprueba por hechos notorios. Entre el Presidente y los elementos que lo han acompañado y sostenido, hay vínculos morales que es necesario conservar. El debe cumplir sus deberes constitucionales, pero nuestros amigos deben temer que sus exigencias, por justificadas que parezcan, sean armas de que se valgan los adversarios coruñes para provocar reacciones peligrosas e imponer nuevas y dolorosas pruebas al país.

Hay que dar cima á la obra iniciada con la pacificación de Septiembre. Es este un compromiso de los partidos tanto como lo es del Gobierno. Solo un esfuerzo supremo del patriotismo nacional puede dar el resultado á que se aspira en un suelo calcinado por las revoluciones: fundar una situación que sea la obra común de todos, y no la obra exclusiva de un partido, que se sustituya á los demás y deje planteado el mismo eterno problema.

Desde aquí percibo las impacencias que vienen sobre todo de la juventud, naturalmente ardorosa, no siempre basante reflexiva. Ella aspira á lo mejor, es radical, por temperamento. Con la conciencia de su derecho con la energía de sus convicciones, marcha adelante sin ver los ostaculos, imaginándose que any alguna debilidad ó claudicación en retroceder ó transigir. Este es el peligro.

Mis correligionarios políticos me han hecho creer que ocupó algún lugar en la estimación. Yo invoco ese título para exhortarlos á medir en las dificultades eales de la situación, y hace todo sacrificio para apartar el peligro de nuevas onmociones que deprimen el nombre de la nación en el concepto del mundo, señalándola como un pueblo condenado a vivir en perpetua anarquía y á no hallar más el justo equilibrio entre el orden y la libertad constitucional.

El representante de las fracciones exclusivistas del partido colorado, creyéndose árbitro todavía de la situación, os dice que no habrá poder humano capaz de obligarlo á acatar el fallo de los comicios, cuando proclame el triunfo del partido nacional. Esfórcémonos, por nuestra parte, en que salga de las urnas no sólo la verdadera expresión del voto público, sino una solución honrosa, de concordia y de paz, base indispensable de la estabilidad y de grandeza.

AGUSTÍN DE VEDIA.

VIABILITY DE FLORIDA

Nuestro colega «La Ley», del 26 del corriente, después de darse una prórroga bajo pretexto de falta de espacio, contesta un sueldo de nuestra redacción, defendiendo la Inspección, mesa y tesorería de la Junta con evasivas y subterfugios confirmando de una manera clara:

1.º Que el informante del colega faltó á la verdad cuando afirmó que la Junta no llevó libro de anotaciones de las obras de viabilidad sinó desde Agosto de 1899; pues ha quedado constatado que lo llevó con prontitud y en forma honrosa desde Enero de dicho año por el pro-secretario de la corporación.

2.º Que también faltó á la verdad cuando afirmó que la Junta había pasado nota al mismo señor Ingeniero Rodríguez, dándole la falsa afirmación apuntada en el número anterior; puesto que si existiera dicha nota, la hubiera publicado de la misma manera que publica la que se le puso á éste ordenándole la continuación de las obras que se habían mandado suspender por los rigores del invierno.

3.º Que también ha quedado constatada de la falsedad de existir deferencia, como con tan reprobada malicia, se afirmó, entre las relaciones pasadas por el director de viabilidad de las obras llevadas á cabo durante el año 1899 y las que figuraron en el expediente sobre defensas y desaires hacia ellos.

Después de lo expuesto, en que ha quedado justificadas todas las inexactitudes en que se ha incurrido—quedamos relevados de contestar ciertas aclaraciones emitidas en la publicación aludida, tendentes á mystificar al público,

para lo cual se hace uso de argumentos y teorías completamente sin base, es decir: basadas en supuestos hechos y en supuestas verdades.—Nos concretaremos pura y exclusivamente á explicar el espíritu y significado de la nota que publica «La Ley» y que pretende con ella justificar la construcción de las alcantarillas hechas en terreno firme y la de la cañada de Berrondo por la Inspección Técnica, en las que se han gastado más de cuatro mil pesos sin estar autorizado por la ley.

Para mejor comprensión transcribimos la nota de que hace mérito «La Ley» y dice así: «Florida Setiembre 15 de 1900.—Señor Ingeniero Ayudante de la Inspección Técnica Regional N.º 4 don Arturo V. Rodríguez.—Pongo en su conocimiento, que la Junta ha dispuesto que continúe el plan de vialidad anteriormente trazado y que declare urgente la compostura de los caminos al Pintado y al de Mansavillagra que vá al pueblo del Sarandí del Yí.—Saluda á Vd. att. Arturo H. Tebot. Presidente José M. Tubino. Secretario».

Para los que no conocen las leyes que rigen sobre vialidad; para los que no hayan leido lo que en tal sentido y respecto del conflicto se ha escrito en nuestro periódico; para los que viven los de esta población y desde luego ignoran lo que ha sucedido, es posible que con los términos de dicha nota, unidos al comentario como consecuencia de las premisas y hechos falsos que la preceden, sea suficiente para inclinarse en favor de la actitud descomediada e irrespetuosa de la Inspección, de la mesa y tesorería de la Junta. — Pero no sucede lo propio respecto de aquellos que nos hallamos en el teatro de los hechos y con plena conciencia y conocimiento de las disposiciones legales; para estos, no caben misticaciones, para estos, no caben engaños.

La nota de la referencia ha tenido por objeto:

a)—Hacer continuar las obras proyectadas que se habían suspendido por los rigores de invierno.

b)—Que se planeara las obras necesarias en el camino de la Estación Mansavillagra que al pueblo del Sarandí del Yí, toda vez que la Junta del Durazno, contribuyera á su costo, pero no en caso contrario.

c)—Que se practicara compostura por valor que no excediera de doscientos pesos en el camino que da acceso al arroyo de Pintado (cañada á inmediaciones á la chacra del señor Manuel Cúbarro y sucesión Vignoly).

Se dice en la letra «C» que solamente se autorizaba á la Inspección á practicar obra ó compostura cuyo valor no excediera de doscientos pesos, porque la ley lo prohíbe expresamente que se manden construir obras no proyectadas de antemano por mayor de esta suma, (artículo 8 del decreto creando las Inspecciones Técnicas, que para mejor conocimiento trascibimos á continuación).—

«Art. 8.—Siempre que una obra muy urgente ó de poca importancia por su costo (que no excede de 200 pesos) no hubiese sido concluida en el plan de trabajos á realizarse, las J. J. E. A. A. acuerdo con las Inspecciones Técnicas podrán disponer su ejecución inmediata dando cuenta en el acto al Ministerio de Fomento».

Ya vé el colega que existe notable diferencia entre autorizar legalmente por esa nota á hacer composturas por un valor menos de 200 pesos, á pretender justificar una ilegalidad, como sería el comprender en el plan de obras acordado anteriormente, las alcantarillas del Cementerio y de la Cañada de Berrondo, que han costado más de cuatro mil pesos.

Nuestro colega ó mejor dicho su importante, demuestra grande interés en que le sea dejado libre el campo y se vayan la mayoría de las señores miembros de la Junta, á sus respectivas casas, y á tal efecto plantas ejemplos de ofensas y desaires hacia ellos.

A éstas informes fidedignas, podemos asegurar al colega, ó á su informante, que no ha de tener el placer de verse en ese espejo ni podrá festejar tal

deseo si para ello cuenta con la renuncia de los señores Tubino, M. Osorio y Barceló, pues más fácil será ver la de aquellos señores miembros que coadyuvaron por todos medios á las ilegalidades de la Inspección Técnica.

LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y SUS CONTRIBUYENTES

Es costumbre inbeterada desde hace tiempo inmemorial en los contribuyentes del impuesto inmobiliario, el esperar los últimos días del vencimiento del plazo, para ocurrir á la oficio en demanda de la respectiva planilla, de ahí vienen los apuros y las esperas perjudiciales que se ocasionan, pues que, por más buena voluntad y actividad que haya en los empleados, no es posible dar cumplimiento á tanta demanda; y de ahí las comisiones dadas espontáneamente por el contribuyente en obsequio del pronto despacho en favor de aquellos empleados que han sacrificado sus horas de descanso.

Nosotros conocemos perfectamente el alto concepto de que á insto título gozan los empleados de la administración de Rentas, y es por eso que nos duele el oír quejas de algunos contribuyentes por el retardo y preferencia que necesariamente resulta con el sistema ó procedimiento pre-índicado en el parrafo anterior; nadie se fija ni repara que esa preferencia ha costado plata á unos sacrificios de las horas de descanso al otro.

Los más no piensan con nosotros, pues pretenden entrever un jueguito para producir algunas propinas y sobre sueldos.

Esperamos en las buenas disposiciones del señor Camacho para ser cortado de raíz todo sospecha infundada de mala marcha de los expedidores de las planillas.

Nosotros creemos que el medio sería prohibir que los empleados trabajuen fuera de hora de oficina en el expediente de dichas planillas y que debe ponerse á los empleados destinados á ese exclusivo trabajo.

En fin, tenemos confianza en que el señor Administrador, dadas sus buenas disposiciones, ha de sanjar esas dificultades que dejamos apuntadas.

LA CUESTIÓN DE ACTUALIDAD

Nuestro colega *El País* de hoy trae los siguientes informes sobre la reunión de senadores nacionalistas, motivada por la palpitante cuestión del día, sobre la futura presidencia del Senado.

Considerando dichas info mes de interés, los damos á nuestros lectores:

En la casa del señor Félix Buxareo tuvo lugar ayer la reunión de senadores afiliados al Partido Nacional, á que había invitado el señor Eduardo Acevedo Díaz, senador por Maldonado.

Aunque la invitación era para las 4 p.m., recién pasadas las 4 1/2 se encontraron reunidos los señores Félix Buxareo, Eduardo Acevedo Díaz, José Luis Baena, Manuel Alonso, Alfredo Vásquez Acevedo y Aureliano Rodríguez Larreta, senadores respectivamente por los departamentos de Rivera, aldonado, Cerro Largo, Rocha, Flores y Río Negro.—Faltaba el señor Doroteo Navarrete senador por Treinta y Tres, que por la circunstancia de estar fuera de la capital, y en departamento distante, no pudo posible invitarlo.

La reunión duro poco más de una hora.

Los señores senadores, guardan respecto á las conclusiones de la reunión, la más absoluta reserva, manifestándose así haberlo resuelto.

Con todo, podemos anticipar, según informes que nos ha suministrado personalidad que puede saberlo, ó mejor si se quiere, que no debe ignorar asuntos de importancia, que el relativo á la presidencia del Senado, no quedó resuelto en la reunión de ayer.

Lo que se sostuvo como capital, fué que los senadores nacionalistas debían proceder de acuerdo, votando todos un mismo candidato.—Sin que al respeto se tomara resolución á se estable ciera compromiso, fué al rededor de este punto que más se habló.

Sobre la cuestión candidatos, si bien hubo algún pequeño cambio de opiniones y sonaron algunos nombres, prevaleció la de que en esta primera reunió, nada más de resolverse.

Terminada así la reunión oficial, dire-

mos, hubo sus interesantes apartes, respecto á candidatos pero con tal diplomacia se consideraba el pro y el contra sobre diversos nombres, que ni la opinión personal puede determinarse entre los mismos asistentes, respecto á como piensan los colegas.

Pero la impresión de nuestro informante es que de dos á tres días á esta parte, las acciones de uno de los candidatos más discutido han subido sino dos, punto y medio por los menos.

Otra personalidad que también tiene motivos para estar bien informada, nos dice que ya antes de la reunión de ayer un senor lea consideraba que, dada la trascendencia que la opinión atribuye á la elección del presidente del Senado, y el propio interés que ha despertado en el seno del Partido Nacional, sería un acto de cortesía invitar al Directorio á cambiar opiniones con los senadores, sin que ello importara un sometimiento absoluto al criterio de nuestra primera autoridad ó perder la autonomía que el carácter oficial les confiere.

Hasta la hora que escribimos, nos consta que el Directorio no ha recibido la invitación á que se refiere nuestro informante y no se nos dice si ella habrá sido ó no propuesta en la reunión de senadores.

Coincide esta información con la que tenemos sobre el mismo asunto en nuestro número anterior.

SECCIÓN NOTICIOSA

La nueva sociedad italiana
Esa un hecho la formación de otra nueva Sociedad de Socorros Mútuos entre nosotros y cuyo título, según creemos, será como lo anunciamos en nuestro número anterior: «Sociedad Italiana de Socorros Mútuos».

En las reuniones preparatorias que han tenido lugar, parece que ha reinado la mejor buena voluntad entre sus asistentes á fin de dar buen camino á esa institución, pues se han cotizado con cutas adelantadas y comprometiéndose durante seis meses, á no hacer uso de los beneficios que les acuerde la sociedad, facilitando de este modo su rápida marcha de progreso.—De un momento á otro debe llamarse á Asamblea á fin de dejarla completamente instalada y tomarle algunas disposiciones tendentes á su pronto funcionamiento.

El Hospital

Ha sido entregado por el constructor señor Martinucci, á la Comisión de Caridad, el edificio destinado á hospital que ha sido completamente refaccionado.

Parece que ha habido por ambas partes, la más completa con formidad en la entrega y recibimiento del referido edificio.

Testamentaría

Ha sido abierta por el escritorio del señor don Pedro Sáenz, la testamentaria de don Juan Pedro Lafón y Flora Alberga.

Quedan avisados los interesados.

Baile

Se nos asegura por personas completamente bien enteradas, que está ya resuelto el dar dos grandes bailes en los días de Carnaval en uno de los salones de la Plaza Artigas.—Al efecto, en la reunión á que fueron convocados varios señores y jóvenes, se nombraron ya las distintas comisiones para la mejor organización del baile proyectado.

Emigrando

En un colega de Mercedes, recibido últimamente, encontramos lo que sigue:

«Los rumores alarmistas sobre inva-

A NUESTROS AGENTES Y SUSCRITORES DE CAMPANA

Les rogamos querer tener á bien chancelar sus cuentas hasta el 31 de Diciembre próximo pasado.

La Administración.

«Las Tres Cruces»

Gran surtido en Tienda, Sombrerería, Ponchos del país á precio de fábrica, sombreros adornados, para señoritas; surtido de ropa blanca para señora; talabartería, Zapatería, guitarras, baules á precio de fábrica; caderas de doble fino para reloj de hombre; ricas caderas largas para señoritas; relojes con despertador; liquidación de lana torcida para lales y pelota. Se hacen trajes de medi-

da á precios sumamente ventajosos Mantas de lana con flecos, y cincha para caballo.

Dadas nuestras condiciones de compra, nadie ignora vendemos á precios completamente bajos.

sión á nuestro territorio por gente revolucionaria, —ha stermorizado á nuestros paisanos, gente laboriosa, que creyendo en el fantasma de la invasión ó por previsión, ha empeñado á emigrar para la República Argentina.

«De Dolores y Soriano, llegan informes de que por aquellos puntos se han embarcado muchos orientales jóvenes que se dirigen á tierra extraña en procura de tranquilidad.

«¿Qué es lo que ha producido semejante alarma?

«Habrá gente mal entretenida que tiene por oficio alarma á los campesinos trabajadores?

«Algo de eso parece que hay, según versiones que llegan de campaña.

«Citaremos un caso, que revela la inquietud que reina en campaña. Algunos propietarios y hacendados del departamento se han dirigido al señor jefe Político pidiéndole un resguardo para no ser molestados en caso de movilización de fuerzas en campaña y, á no obtenerlo —argumentan— están dispuestos á marcharse á cualquier parte donde estén garantidos. La respuesta del jefe político ha sido ofreciendo esas garantías y dando á la vez informes tranquilizadores.

La moneda de nickel

En el Banco de la República se están preparando los pliegos de condiciones para el llamado á licitación para la acuñación de la moneda de nickel. Una vez prontos dichos pliegos, los remitirá el Banco á un crecido número de las casas más importantes de Europa y de América, que se ocupan de esa clase de trabajos, pidiéndoles que formulen sus propuestas para la acuñación de la nueva moneda.

A lo que se vé, el banco se ha decidido por el sistema de la licitación limitada entre casas de reconocida responsabilidad y competencia, que es uno de los sistemas más preconizados por los economistas.

Contribución Inmobiliaria

A la bonita suma de *trece mil pesos* asciende lo recaudado por la administración de Rentas, por concepto de Contribución Inmobiliaria hasta la fecha.

A la policía

Llamamos la atención del señor comisario Baños sobre el hecho de que nos acaban de informar, respecto á existir en la casa de tolerancia de Juana Samírez, una menor de 14 años que anoche desapareció de la casa de sus padres.

Con datos tan precisos, toca á la policía averiguar de inmediato lo que haya de verdad en el hecho que denunciamos y si como lo creímos resultara cierto; sea entregada la menor á quien corresponda.—Esperamos que el señor Baños tomará cartas en el asunto.

El diablo predicator

El doctor don Julio Herrero y Obes es el autor del siguiente pensamiento filosópolítico-social:

«La causa remota pero visible de todos nuestros males políticos y sociales, está en la falta de creencias morales y religiosas arraigadas en la falta de fe en el poder de las ideas y en el triunfo inevitable de la justicia y del derecho.»

Nunca mejor que en esta ocasión ha podido decirse que causado el Diablo de carne se metió á fraile.

Que se midan con la misma vara

Se nos informa que en la localidad existen ciertos señores, que mediante la consabida comisión que cobran, se ocupan en el acopio de planillas de contribución inmobiliaria y hay alguno que tiene reunidas mas de cien, para último momento—pues primero desean hacer girar ese capitalito—presentarse á la oficina con la pretención de que sean despachados de inmediato, perjudicando así á los que concurren personalmente á pagar su respectivo impuesto.

Creemos que lo correcto sería que la referida oficina desechara tan absurdas pretensiones y que ha esos señores se les hiciera esperar como á los demás hijos de familia, recibiéndoles tan solo diariamente, y como máximo, cinco

PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE

LEONEL AITANO

NUMERO 138--CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.--FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses & ingleses.—Se hacen trajes sobre medida en 24 horas & satisfacción del cliente.—Trabajo y precio sin competencia, para convencerse de la bondad de ellos, los detallaré á continuación:

Trajes de saco de 6 pesos á 22 pesos.

Trajes de jaquet de 24 pesos á 30 pesos.

El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo" que será servido á su placer.

LA CAPITAL

ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS & C.ª

AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO

MONTEVIDEO

planillas, á fin de que soporten como todos los demás, la demora consiguiente en esos casos.

SOCIALES

Con el ánimo de pasar una temporada en esta ciudad, donde cuenta con infinidad de amigos, es nuestro huesped precedente de la República Argentina, el bravo corregionario, comandante Esteban Fernández.

El comandante Fernández es el mismo que en la acción del Paso de la Lajuna, en la revolución del 97 cayó gravemente herido, defendiendo con singular valor los poderes públicos, hollados por un gobierno despótico.

LA LUCHA se complace en saludar el distinguido corregionario.

—En el tren de ayer siguieron viaje con destino á la capital, las interesantes señoritas Adela y Lila Amaro.

—Partió para su establecimiento de campo, después de una corta estadía en esta ciudad, el hacendado de nuestro Departamento don Nicolás Seynedo.

—Regresó de su viaje á Montevideo, el caballero, Ramón A. Suárez, propietario del gran Hotel Oriental.

—Por asuntos particulares es nuestro huesped el comerciante de la Estación La Cruz, don Carlos Vanelli.

—Encuéntrase algo indisputa la señora Adela F. de Rodríguez. Nuestros votos por su pronto restablecimiento.

—Con motivo de la grave enfermedad que aqueja á su hermano político, llegó hoy procedente de Montevideo, el señor José R. Barbot.

—En los primeros días del próximo Febrero, se efectuará en Sarandí Grande el enlace de la interesante señorita Rosa Martínez, hija de nuestro corregionario don Regino Martínez, con el caballero Carlos M. Basarte de Mantevedeo.

Deseamos para la joven pareja toda clase de dicha.

DATOS COMERCIALES

Montevideo, Enero 29 de 1901.

Fentos de barraca

LANAS

El mercado de este textil continúa soñado en los

precios, habiéndose colocado en los siguientes pesos:

Los 10 kilos vellón—4.000 kilos de Minas & p. 210, 2.000 id Arroyo Grande fasa y crusa & p. 210, 4.000 id id Carapé & p. 2.05, 750 id id River y ra & p. 2.05, 4.000 id id Garza, & p. 2.00.

En depósito se vendieron 10.000 kilos de Corvo Largo & p. 2.10 los 10 kilos.

Entrada de ganado del departamento

De Florida: 68 novillos y 27 vacas remitidos por Manuel Pérez y vendidos por Carbolo y Bidart

4 & novillo, 12 lq y 14 vaca, carne buena, criolla,

para abasto & interior.

25 novillos remitidos por Santos L. Urioste y vendidos por Amespi y Cuadra & p. 20 carnes vacas, mestiza, para saladero.

77 novillos y 33 vacas remitidos por Norberto Aristegui y vendidos por viuda Apóstegui y Palau & p. 12 lq y 15 & 21 novillo, 15 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

2 bueyes 103 novillos remitidos por Porcorchí Huay y vendidos por Carbolo y Bidart

2 vacas, 2 novillos y vendidos por Carbolo y Bidart

para abasto & interior.

25 novillos remitidos por Santos L. Urioste y vendidos por Amespi y Cuadra & p. 20 carnes vacas, mestiza, para saladero.

77 novillos y 33 vacas remitidos por Norberto Aristegui y vendidos por viuda Apóstegui y Palau & p. 12 lq y 15 & 21 novillo, 15 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

2 bueyes 103 novillos remitidos por Porcorchí Huay y vendidos por Carbolo y Bidart

2 vacas, 2 novillos y vendidos por Carbolo y Bidart

para abasto & interior.

77 novillos remitidos por Norberto Aristegui y vendidos por viuda Apóstegui y Palau & p. 12 lq y 15 & 21 novillo, 15 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

2 bueyes 103 novillos remitidos por Porcorchí Huay y vendidos por Carbolo y Bidart

2 vacas, 2 novillos y vendidos por Carbolo y Bidart

para abasto & interior.

En la mañana de ayer entraron á la Tablada las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladeros 2000

Absto 928

Interior 60

Exportación —

Servicio particular 9

Total de cabezas 2195

PRECIOS DE GANADO

Para abasto

Bueyes p. 18, 22, y 26.

Novillos & p. 18, 19, 14, 15 21, 17, 21 17, 21 lq,

15 lq, y 18.

Vacas: p. 14, 19 1/2, 18, 9 3/4, 19 3/4, 19, 11, 12

Fuera saladeros Novillos p. 17, 18 1/2, 18, 14, 16 1/2, 19, 20,

12 1/2, 17 1/2

Para el interior

Novillos & p. 10 1/2, 12 1/2.

Vacas: & p. 12 1/2, 19, 11, 9 3/4, 12 1/2.

Terneros & p. 6.

A avisos del día

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don JUAN PEDRO LAFÓN Y FLORA ALBARENGA, para todos los que

se consideren con derecho en ellas, se presenten á la audiencia de juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Enero 29 de 1901.—José Torres, Escrivano P.º

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don JUAN PEDRO LAFÓN Y FLORA ALBARENGA, para todos los que

se consideren con derecho en ellas, se presenten á la audiencia de juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Enero 29 de 1901.—José Torres, Escrivano P.º

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don JUAN PEDRO LAFÓN Y FLORA ALBARENGA, para todos los que

se consideren con derecho en ellas, se presenten á la audiencia de juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Enero 29 de 1901.—José Torres, Escrivano P.º

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don JUAN PEDRO LAFÓN Y FLORA ALBARENGA, para todos los que

se consideren con derecho en ellas, se presenten á la audiencia de juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Enero 29 de 1901.—José Torres, Escrivano P.º

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don JUAN PEDRO LAFÓN Y FLORA ALBARENGA, para todos los que

se consideren con derecho en ellas, se presenten á la audiencia de juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Enero 29 de 1901.—José Torres, Escrivano P.º

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don JUAN PEDRO LAFÓN Y FLORA ALBARENGA, para todos los que

se consideren con derecho en ellas, se presenten á la audiencia de juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Enero 29 de 1901.—José Torres, Escrivano P.º

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don FELIPE UBAL, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Diciembre 29 de 1900.—José Torres, Escrivano P.º

Dirección 29 & Febrero 26.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don PAULINA GIRAULT, A fin de que todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados, se presenten á deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Diciembre 22 de 1900.—José Torres, Escrivano P.º

Dirección 29 & Febrero 26.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don EMMILIANO BURGUEZ, A fin de que todos los que se consideren con derecho en ella, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de derechos.—Florida, Diciembre 17 de 1900.—José Torres, Escrivano P.º

Dirección 21 & Enero 22.

AVISO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1867 del Código de Comercio Reformado se han designado á los siguientes Comerciantes para los efectos de "a disposición ciñida": 1º Pedro Mendizábal—2º Fernando Salgado y hermanos—3º Pedro Vicente—4º Manuel Gómez—5º Magia Roca y hermanos—6º Pedro Pastorini y hijo—7º Falomir y Díaz—8º Espinola y Morote.—Florida, Diciembre 20 de 1900.—José Torres, Escrivano P.º

Dirección 29 & Febrero 20.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbó y Vives, dictada con fecha treinta de Octubre próximo pasado, se hace saber al público que ante esta Jueza, se ha presentado el señor don ANGEL SACO, solicitando su rehabilitación como comerciante, y de acuerdo con la ley de la materia, se hace esta publicación por el término de dos meses á contar de esta fecha.

Florida, Noviembre 30 de 1900.

Andrés De Gras.

23 v. Enero 30.

AVISOS GENERALES

SE ENCUADERNAN LIBROS

Se hacen cajas de cartón y toda clase de cartones, p. precios medios. Dársela razón en la imprenta "La Voz de Florida".

CAJONERIA FUNERBE

B

ANTONIO I. LOPEZ

47 y 49 CALLE INDEPENDENCIA 49 y 47

Se atienden pedidos de campañas á cualquier hora de la noche.

Centro de Suscripciones

DE IGNACIO GALVEZ

Calle 24 de Setiembre 151--Plaza Artigas

EL PROTECTOR DE LAS FAMILIAS

Importante reparto de obras literarias con valores y regalos al final; todos ellos dífolios para las familias, ya sea para adorno doméstico ó menaje de la casa, consistentes en un gran cuadro con el retrato del autor, religiones, máquinas para costura, sillas, sillones, etc.

Se reciben avisos y suscripciones para "El Nacional", "La Raza", "El Sírio", "El Día", "La Epoca", "L'Italia", "Avante", "La Alborada", "La Bordadora", "La Revista de Derechos", "La Ley", "El Tríptico Marítimo", "Río y Mar", "Revistas de Modas", "La Elegancia", "Última Moda", "El Río de la Moda", "Revista Mar y Tierra", "Iris" y "Alrededor del Mundo".

Unidad de novelas y obras científicas y de Historia.—Marras y Bolatos de seda para grande.—Sellos de goma y tinta para dífolios.—bDra. 10c. & Díbre. 21.

BOTICA NUEVA

DE

COSME AÑORGÀ

FARMACEUTICO

En esta acreditada casa, se encuentra constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier artículo del ramo.

SE SURTEN BOTIQUINES DE CAMPAÑA Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Independencia núm. 123.—Florida.

AGENCIA DE PUBLICACIONES

GRAN CENTRO DE SUSCRIPCION

DE

EUSEBIO LORENZO

Servicio especial en Diarios Nacionales y Extranjeros.—Periódicos, Revistas Ilustradas, Medias Ilustraciones.—Se sirven toda clase de obras por entregas.—Se reciben avisos. Se hacen trabajos tipográficos y litográficos.—Sellos de goma y bronce, suministros, fachadas y tinta para ideas.

Calle Comercio núm. 118.—Florida

"LA LUCHA"

PERIODICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

La Administración de este periódico se encarga de hacer todo trabajo tipográfico á la par de los mejores establecimientos de la capital.

Tarjetas de visita, participación de enlace, circulares, programas, facturas ya sean en block ó sueltos, recibos talonarios, carteles, folletos, etc. etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Tienda Mercería, Sastretería,
ROPERIA, ALMACEN, Y FERRETERIA
ROCA HERMANOS

Completo surtido de artículos de Tienda.—Casimires Ingleses, Franceses y Españoles, gustos especiales.

No hace ropa de medida á precios mórdicos. Se halla permanentemente un variado surtido en combustibles y bebidas, loza, cristales etc, á precios de competencia.

La casa recibe mensualmente el más completo y variado surtido de todos los ramos que abarca. Se sirve á domicilio siendo en la ciudad.

133 al 143—Independencia—133 al 143.—FLORIDA

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR
"ORIENTAL"

DE

SERVANDO F. ECHEVERRIA

CALLE INDEPENDENCIA FLORIDA.

En esta acreditada casa encontrarás con especialidad, vinos de Oporto, Jerez y Champagnes de las mejores marcas, así como también refrescos y licores de todas clases. Se preparan ramos, fuentes, bandejitas y gran variedad de postres.

FÁBRICA DE MUEBLES

Tapicería, carpintería y cajonería fúnebre

dp

LUIS RIVIEZZO

SE TRABAJA A DOMICILIO LA COMPETENCIA SIN RIVAL

En esta casa se encuentran un gran surtido de cajones fúnebres y valas este y todos los demás necesarios, como ser candelabros y paños.

Se trae en obra blanca y en toda clase de muebles de encargue.

Se obra á domicilio.—Gran surtido en sillas.

CALLE INDEPENDENCIA N.º 46, 148 y 150.

FLORIDA

oser y adelgazar...

sintomas inseparables de la Tisis Incipiente. No hay que desesperar. La Emulsión de Scott ha curado y está curando esa enfermedad aun en períodos más avanzados. El Dr. Germain See, de Londres, dice: "El aceite de hígado de bacalao produce en los tejidos una condición hostil á los microbios de la tuberculosis. Apropriendo el oxígeno que requieren para existir, los destruye por completo." De este modo el curso de la enfermedad se detiene irreversiblemente. Los hipofosfíticos tonifican, imparten energía permanente al sistema entero. La combinación vigoriza los nervios, purifica y enriquece la sangre, repone los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsión de Scott el aceite está "digerido" artificialmente, listo para ser asimilado.

El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirpando la infición escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSIÓN DE SCOTT es el remedio en tales casos.

Envíe la etiqueta del hombre con el bacalao á cuotas. Rehízense las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "gustos" llenados de aceite de hígado de bacalao, pero que no lo contienen.

De venta en las Boticas. ► ► ► SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

PROFESIONALES

ANDRÉS DE GROSSI

ESCRIBANO

Calle Independencia, número 61 A

DUVIMOSO BARBOZA

AGENTE JUDICIAL.—Calle 21 de Setiembre

bre.

IGNACIO GALVEZ

PROCURADOR Y REMATADOR

artigas Calle 24 de Setiembre, núm. 15.

PEDRO SÁENZ

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Independencia, núm. 147.—

FLORIDA.

URSINO BARREIRO

ABOGADO

CARLOS MAS

PROCURADOR

Se ocupan del arreglo de todo asunto judicial, testamentarios etc, etc.—Calle Independencia, número 91.

FLORIDA

DAVID BUCHELI (HIJO)

ESCRIBANO—Nico Pérez

VICENTE BORRO

ABOGADO

Calle Convención.—Florida

ANTONIO CORA

Agente Judicial.—Nico Pérez

LEOPOLDO DIBARBOURE

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Independencia, esquina 12 de Octubre.—Florida.

BERNARDO GARCIA

ABOGADO

Payandú 126.—MONTEVIDEO.

Aprobado por
el H. Consejo
de Higiene P.

VINO
de QUINA

de Higiene P.

de Higiene P.